



Consejo de Ministros

## El Gobierno autoriza la licitación de un contrato de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Huesca por 48,96 millones de euros

- El sector asignado es el nº 1, que gestiona 11 km repartidos en 10 túneles, e incluye el servicio de mantenimiento de la vialidad invernal, al dar acceso sus carreteras a estaciones de esquí como Formigal, Astún, Candanchú, Panticosa o Valle de Ordesa.
- Se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.

Madrid, 28 de septiembre de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) la celebración de un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Huesca. El valor estimado del contrato es de 48,96 millones de euros y cuenta con una duración de 3 años, con posibilidad de prórroga por otros 2 años.

Este contrato se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras del Mitma, que permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El sector asignado es el nº1, que incluye las siguientes carreteras:

- N-240, De Tarragona a San Sebastián y Bilbao. P.K. 283,500 al P.K. 340,600.
- N-260, Eje Pirenaico. P.K. 463,300 al P.K. 487,136.
- N-330, De Alicante a Francia por Zaragoza. P.K. 609,300 al P.K. 666,275.
- A-23, Autovía Mudéjar. P.K. 374,700 al P.K. 424,108.



- A-21, Autovía de los Pirineos. P.K. 51,800 al P.K. 55,180; P.K. 60,600 al P.K. 72,600 y P.K. 86,170 al P.K. 101,290.

Desde este sector se gestionan un total de 11 km repartidos en 10 túneles, desde dos centros de control. Además, cobra especial relevancia el servicio de mantenimiento de la vialidad invernal al dar acceso sus carreteras a estaciones de esquí como Formigal, Astún, Candanchú, Panticosa o Valle de Ordesa.

### **Características del nuevo modelo de conservación**

El nuevo modelo de contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red, y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la carretera y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de vialidad y seguridad posibles, incluyendo actuaciones como: vigilancia y atención a accidentes e incidentes, vialidad invernal, servicio de control de túneles y comunicaciones, mantenimiento de instalaciones, establecimiento de inventarios y reconocimiento del estado de la vía, agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Además, en algunos contratos se incorporan proyectos específicos de pequeñas obras necesarias para mejorar la funcionalidad de la vía. En este contrato de Huesca, se incluye la ejecución de dos obras menores que mejoran la seguridad viaria: la reposición de la señalización vertical en distintos tramos del sector y la adecuación de una glorieta en la travesía de Jaca de la carretera N-240, p.k. 284+500, transformándola de abierta en cerrada.

Con este nuevo modelo se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.